



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ARICA - PARINACOTA  
PROVINCIA PARINACOTA  
MUNICIPALIDAD GENERAL LAGOS

## **A C T A N° 06**

### **REUNION ORDINARIA**

### **CONSEJO MUNICIPAL**

En Alcerreca a 27 días del mes de febrero del 2013, se reúne el Consejo Municipal en sesión ordinaria, siendo presidida la reunión por el Presidente del Concejo **SR. GREGORIO MENDOZA CHURA**, actuando como Secretario Municipal y Ministro de fe. El Sr. Luis Hernández Zapata, y contándose con la presencia de los siguientes concejales:

- ❖ SRTA. MARISOL PAREDES TARQUI
- ❖ SR. FELIX POMA HUAYLLA
- ❖ SR. JORGE QUELCA FLORES
- ❖ SRA. CARMEN TUPA HUANCA
- ❖ SRA. LUCIA MONTEVILLA MAMANI

#### **TABLA A TRATAR:**

1. Lectura de correspondencia.
2. Audiencia a la Directora de la CONADI, Srta. Maricel Gutiérrez Castro.
3. Audiencia a la Comunidad de Alcerreca.

Siendo las 12:10 hrs. El Presidente del Concejo da por iniciada la sesión.

#### **1. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

Informa el Secretario Municipal que no hay correspondencia para dar lectura en esta sesión.

## **2. AUDIENCIA A LA DIRECTORA DE LA CONADI, SRTA. MARICEL GUTIÉRREZ CASTRO.**

La Sra. Maricel Gutiérrez Directora de CONADI, acompañada por el Sr. Juan Luis Muños, Jefe de la Unidad de Tierras y Aguas y el Sr. Daniel, Supervisor de los Proyectos UMA dentro de la región, saludan a todos los presentes, e informa la Sra. Maricel G. que se le hizo una invitación a CONADI, para exponer en el concejo lo que es la oferta programática del año 2013, Plan Operativo Anual (POA), trata sobre todos los proyectos que se aran durante todo el año y lo que ara la CONADI con presupuesto sectorial.

La dirección nacional de CONADI se encuentra ubicada en la ciudad de Temuco y desde allí se mandan los dineros del presupuesto sectorial, dinero que se destina para el financiamiento de los proyectos.

CONADI, ente año recibirá una suma de mil doscientos millones para obras duras, dinero con el que se financian los gastos operativos, administrativos entre otros.

### **FONDO DE EDUCACION Y CULTURA.-**

Este fondo recibirá este año una suma de noventa y nueve millones quinientos pesos, y cuyos principales proyectos están desglosados de la siguiente manera:

#### **1) Fortalecimiento de la Medicina Tradicional**

Dentro de lo que es la Línea de Manejo de Protección de Patrimonio Cultural Indígena, se hará la licitación de este proyecto por la suma de seis millones de pesos, se enlazará al igual como se hizo el año anterior con el Convenio Pespi y la Seremi de Salud que también trabajan en líneas programáticas. CONADI aporta seis millones el Pespi y la Seremi de Salud también aporta una cantidad de dinero y por lo general se dirige al Fortalecimiento. El objetivo de esto es fortalecer el trabajo de los llatiris y colliris, y así trabajar de mejor manera la cohesión social que ellos mantienen, dado que el recurso de la Conadi no es suficiente, se solicita el apoyo y aporte del Pespi y la Seremi.

#### **2) Concursos de iniciativas culturales - 2013.**

Se hacen mediante concursos, por un monto de doce millones, el objetivo de esto es financiar iniciativas culturales propias de la Región de Arica y Parinacota, lo que tenga que ver con la entidad regional, es un concurso de muy fácil acceso, se busca generalmente impactar con actividades que tengan que ver con la difusión y promoción de las iniciativas y principalmente el año anterior se focalizo a los cantos y las danzas.

**3) Muestra de Arte y Cultura Indígena y Concierto Andino Regional.**

Se trabaja mediante Licitación, para este proyecto Conadi destina un monto de quince millones, se hizo una actividad o muestra que tenga que ver con cierta identidad, se hizo una muestra el año anterior que se realizó con Sernatur y el Concejo de la Cultura, ya que los recursos no eran suficientes para lo que es el montaje del diseño y los estanes, se coordinan y se unieron los recursos. Se volverá hacer una muestra durante el mes de Julio de este año.

**4) Capacitaciones de Asesoramiento Técnico Pedagógico para las Elcis de la Región.**

Las Elcis, es una abreviatura que se le dan a las monitoras de lengua aymara y de cultura, que se introducen en los jardines infantiles, es una capacitación por lo que vendría siendo una licitación, de un monto de cinco millones quinientos mil pesos, se esta trabajando junto con la JUNJI, la intervención de cuatro Elcis, que pasan por un test psicológico de entrada, ya que trabajar con infantes es muy delicado, por lo tanto se evalúa ese trabajo entre la Conadi y la Junji, esto nace a raíz del convenio de asignación directa de la Junji, y ahí sería donde va ubicado el honorario de las Elcis.

Para trabajar con esta modalidad fue necesario cambiar el plan de estudio del jardín infantil, lo que se realizó entre los años 2009 y 2010, y el año 2012 ya se empieza a trabajar directamente con monitoras de lenguaje y cultura.

**5) Concurso Público para Organizaciones Indígenas.**

La forma de hacer un concurso de lengua antes, era a través de una consultora, pero esta vez cambio la modalidad, la directora al hacer un recorrido nacional, se dio cuenta de que la intervención para este tipo de cursos no estaba dando los énfasis ni los impactos, por lo que la Dipres también realiza sus alcances, ya que a medida que de iban dando las tabulaciones no habían nuevos hablantes, mas bien se detecto un retroceso y por muchos años se había invertido dinero, por lo tanto la Dipres medía entregando dinero y realizando los cálculos correspondiente, ya que por cierta cantidad de dinero que se entregaba significaba que deberían de haber de unos a tres hablantes mas, por lo tanto como no se obtuvo ese impacto no la influencia económica referente a la cantidad de hablantes con los que se contaban, se hizo una retro expresión, con el recorrido del Director Nacional al hablar con diferentes organizaciones, se le dio de laguna manera la autonomía para que sean las propias organizaciones empiecen a desarrollar y dando relevancias a los monitores de lengua, y es así como interviene, cada una de las organizaciones postula.

El año pasado todas las postulaciones salieron adjudicadas, para las personas que participaron el año pasado terminando de forma correcta, el monto de este año será aumentado, y aquellos que postularan por primera vez será el mismo monto del año pasado, la gracia de todo esto es que el sesenta por ciento va para el monitor, por lo que se le da relevancia al educador tradicional.

**6) Diplomado en Lingüística y Metodología de Enseñanza de la Lengua Aymara.**

Este vendría siendo una licitación por un monto de quince millones de pesos, es pequeña pero es focalizada.

En el año 2011, Conadi hace un diplomado que fue adjudicada por la Universidad de Tarapacá, con el Profesor Manuel Mamani, en la que se realizo un test de entrada, en la que se aprobó la entrada de solo 29 personas, con un primer nivel, y esto viene focalizado para esas personas que aprobaron el primero nivel.

Se ara una segunda versión de otro diplomado para 10 personas.

**FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA.**

Este fondo se dedica al emprendimiento, al fortalecimiento de la sociedad civil, y este año se abrió una línea de estudio de pre inversión que por primera vez de abre.

Se ara una segunda versión de la escuela de negocios para emprendedores indígenas que es una licitación, por lo general se acompañan por los productos mas grandes, las pasantías, esta vez las escuelas serán con módulos no menor de seis meses, con primeros y segundos niveles, se preparan los planes de negocio para los concursos de emprendimiento y microempresarios, ya que se hacen un concurso de ideas, por lo que las personas llegan con las ideas, y la gente que va pasando los filtros se les genera los planes de negocios.

De esta manera se filtra ciertos proyectos innovativos y propios, con identidad indígena dentro de la cartera de la Conadi.

**Concursos de Emprendedores Microempresarios Urbanos.**

Es decir que se hace competir a los urbanos entre ellos, se les destina sesenta millones para emprendedores, el fondo unitario para emprendedores es de tres millones, y para microempresarios es de hasta cinco millones, luego se hace el mismo concurso pero esta vez para la parte rural, de hasta tres millones para emprendedores.

**Programa de Capacitación en Infraestructura Turística Patrimonial.**

Si bien es una licitación, Conadi aporta cincuenta millones y el Gobierno Regional Aporta cien millones de pesos, este programa en énfasis tiene que dejar cierta infraestructura turística.

### **Convenio con SERNATUR.**

Convenio por un monto de diez millones de pesos, que es un apoyo de implementación del uso de energía renovable a infraestructura turística que ya esta vigente e inscrita.

### **Acciones de Apoyo a la Planificación Territorial.**

Por un monto de sesenta y cinco millones de pesos, esta vez los énfasis serán las asambleas territoriales y el apoyo operativo y logístico a los dirigentes tanto a los ADI y CNA, una escuela de dirigentes que serán con pasantías y módulos de no más de seis meses.

### **Apoyo a Agenda Regional de Mujeres Indígenas.**

La Conadi, en los últimos dos años ha hecho dos grandes encuentros se hace una recopilación de demanda y alineamiento, que este ultimo año no tuvo financiamiento, pero este año va ser financiado por una agenda propia, con un monto de dieciocho millones, por lo que posteriormente se hace una cena que vendría siendo la culminación de las actividades.

Hay dos estudios, una línea que recién la abrieron el año 2013, y por primera vez la Conadi contara con un monto para estudios de pre inversión, y se cree que con esto se pueden tener los estudios básicos y términos de referencia para después obtener mas recursos de otras instancias ya sea del Gobierno Regional u otros aliados estratégicos.

Al énfasis que se le pretende dar preferencia es a la recuperación de viviendas patrimoniales, es una licitación que realizara la Conadi, para generar ciertos estudios de diseño y arquitectura, ya que lo más caro del diseño son los gastos profesionales, lo que va dirigido solo para el altiplano y no se consideraría la pre cordillera tales como Camarones y Putre.

Conadi debe tener una mirada Regional y de alguna manera satisfacer Camarones, Putre, los valles de Azapa y Lluta, y General Lagos.

Por lo que esto va enfocado solo al altiplano por lo tanto Putre y General Lagos, ya que hay una fuerte intención de financiar las recuperaciones de viviendas, hay monto por parte de la SUBDERE, que tiene toda la intención de recuperar viviendas, para que Conadi sea un ente competente deben tener los diseños de esas casas o por lo menos de ciertas normativas de ciertos modelos

En el tema de las artesanías hay que actualizar constantemente las demandas del mercado, por lo que se general una difusión muy interesante ya que por una parte es tejer para el mercado, pero hay una necesidad urgente de recuperar los diseños patrimoniales que cuenta con un mercado mucho mas exclusivo y elitista, por lo que los diseños patrimoniales de cada comuna no pueden perderse.

Agrega el Sr. Gregorio Mendoza Ch., que le parece muy bien el labor de la Conadi, sobre los primeros proyectos sobre iniciativas culturales, pero al parecer hoy en día se esta mas enfocado a la parte urbana, y se muestra muy poco en lo que es inversión en la parte rural.

La Conadi no solo esta para fortalecer las comunidades de las zonas urbanas, en ese sentido muchas veces las mismas personas se quejan de que hay un despoblamiento, o de alguna forma beneficiar a las personas por medio de la Oficina de Desarrollo Productivo o Prodesal.

El Sr. Gregorio M., consulta sobre la medicina PESPI, y el convenio que se tiene con el Servicio de Salud.

Agrega la Dra. Maricel G., que Conadi se alió con el Servicio de Salud, pero no por convenio, por lo que Conadi administra sus propios fondos, en el caso de un encuentro que se pretenda hacer a futuro, el Servicio de Salud se encargaría de financiar ciertas funciones, y se obtiene una actividad mucho mas grande y de mayor impacto, alianza que no necesariamente tiene que fortalecerse.

Menciona la Concejal Lucia Montevilla, que referente a las capacitaciones que se realizaran en los jardines infantiles, pregunta si se realizara a futuro también en las comunas rurales.

Le responde la Sra. Maricel G., que durante este año no será posible, ya que en este caso no interviene la Junji si no que Integra, por lo que Integra no ha hecho todavía los cambios de los planes de estudio, pero en cuanto se consiga esto, por parte de Conadi abra una obligación por intervenir, pero primero que nada el jardín tiene que declarar la intención de convertirlo en un jardín intercultural y la intención de mejorar el plan de estudio la Conadi Interviene con recursos de mejoramiento del plan, material didáctico e implementación de monitoras.

### **UNIDAD DE TIERRAS Y AGUAS**

Junto con saludar se dirige a los presentes el Sr. Juan Luis Muños, Jefe de la Unidad de Tierras y Aguas y Abogado de la Conadi.

El fondo de Tierras y Aguas es el fondo mas grande dentro de la Dirección Regional de CONADI, donde se maneja entre un sesenta a setenta porciento de los recursos de la dirección, principalmente se avocan en los concursos, convenios con otros servicios públicos que llegan hacia la gente y además a las regularizaciones de tierras y aguas, que se hacen a través de convenios nacionales y convenios con la DJA, que son los entes encargados por la institucionalidad para realizar cualquier tipo de regularizaciones.

Una de las confusiones que generalmente tiene la gente respecto de lo que hace el fondo de tierras y aguas, es que piensan que ellos regularizan, lo que no es así ya que no cuentan con la capacidad ni las competencias técnicas para hacerlo, pero si subsidian la regularización, y se hacen concursos para que la gente pueda postular y no tengan que pagar este subsidio ya que en Bienes Nacionales es bastante alto, carpeta

Considerada por un monto de aproximadamente de unos setecientos mil pesos, carpetas que finalmente no aseguran un buen resultado, esto se genera principalmente dentro de las comunas por dos razones que son muy esenciales, una por las asociaciones y la otra por las subdivisiones que existen, ya que puede que exista una comunidad hereditaria que se genera por la muerte de los padres pasando a pertenecer a los hijos, por lo que se pierde el hilo referente a quien es realmente el dueño de las tierras, de que parte de las tierras y aguas les pertenece, lo que vendría siendo el problema principal.

Como no hay certidumbre respecto de quienes son los dueños de las tierras o aguas en realidad, se pierden los fomentos productivos de Conadi como de otros servicios públicos.

Los requisitos que se deben tener para postular son:

- ✓ Certidumbre de la tierra, es decir ser dueños de la tierra, acompañados por el certificado de la propiedad.
- ✓ Si tiene que ver con el riego de las aguas, contar con la titularidad de las aguas.

Dentro de los concursos y licitaciones, se han tenido que hacer ciertos ajustes para que efectivamente esta comuna pueda postular, ya que lo que se pide estrictamente son los registros de propiedad de las personas que postulan y como no existen, lo que se ha tenido que hacer son ciertos poderes que se firman ante oficial de registro civil, ante secretario municipal, o ante notario, y esos poderes lo presentan donde la comunidad o las personas en totalidad son dueñas ya sea de aguas o tierras les permitan utilizarlas, solo Conadi permite esa forma de postulación, ya que se ve la necesidad de que la gente tenga que postular dentro de esto.

Existen ciertos convenios, ciertas relaciones interinstitucionales y una de estas están enfocadas principalmente dentro de estas problemáticas dentro de la comuna, lo que se pretende realizar es detectar cuales son las sucesiones mas grandes dentro de la comuna para poder darle una solución a este problema, ya sean soluciones a través de los tribunales o a través de las conciliaciones, que como Conadi están facultados para realizar, ya sea realizando la posesión efectiva, que en algunos casos algunas personas tienen todas las posibilidades de hacerlo pero no lo hacen por que piensan que perderán su terreno, pero en realidad lo que estarían asiendo es asegurar su terreno, principalmente el enfoque de los convenios dentro de la comuna van dirigido a las sucesiones y a las subdivisiones de los terrenos, dentro de las subdivisiones se tiene pensado realizar un convenio que se licitara, y esa consultora se va encargar no solo de ver las posesiones efectivas, de hacer las subdivisiones correspondientes a los tribunales o de llegar a los

tribunales con las subdivisiones efectivas correspondientes, si no que además se va preocupar de que llegue hasta el momento en que las personas tengan sus títulos y cuando las personas los obtengan ya sean de las tierras o de las aguas podrán postular a todos los servicios públicos.

El enfoque principal de tierras y aguas esta en esta ruta, les interesa por que efectivamente como servicio público pueden entregar más dinero, como tierras y aguas tienen un incremento anual de alrededor de cien millones de pesos, monto que lamentablemente no esta llegando al servicio, de hecho cada año hay menos gente que postula de este sector y las razones de esto es que no hay certidumbre y no tienen títulos por lo que es importante resolver.

### **Programa de Regularización de Derechos de Agua.**

Es un programa del que se entregan montos directos a la Dirección General de Aguas, con ellas este año específicamente los productos no son constituir derechos de agua, anteriormente el convenio se encargaba de subsidiar las peticiones de personas o comunidades indígenas para poder realizar los derechos de aguas pertinentes, este año ya no se están generando mas, ya que específicamente se cometió un error de toma y captación de puntos, error que es mas bien tecnológico ya que antiguamente los GPS, no eran tan exactos, hubo un cambio en cuanto a las mediciones y las captaciones cambiaron desde quinientos metros a cinco kilómetros, efectivamente esto provoca un problema, ya que hoy en día esta la demanda de las mineras y por mas que se cuente con los títulos el punto de captación es distinto, lo que no corresponde al punto de captación que hoy se obtiene con un GPS.

Para este convenio se aporato un monto de treinta y cinco millones de pesos, y la DJA aporta también con personal y otros bienes que están valorizados en unos once millones de pesos más, lo que quiere decir que se tiene un monto de cuarenta y seis millones de pesos incluidos, todo para solucionar un catastro de agua, de alrededor de cincuenta problemas, del que esta considerado General Lagos, Putre, Camarones y Arica.

### **Regularización y Derechos de Constituciones de Derechos de Agua.**

Esta regularización efectivamente se licita, el consultor se encarga de generar carpetas para la inscripción de derechos de agua, la consultora subvencionará los derechos de agua, y también le pagara a la DJA, a través de esta licitación para que se constituyan nuevos derechos de agua, lo que es muy importante que a mediados de marzo y abril, los profesionales competentes dentro del área del municipio se contacten con el Jefe de Tierras y aguas de la Conadi, y consultes cual es la consultora que gano la licitación, ya que esta consultora esta obligada a generar carpetas las que se generan de acuerdo a las demandas que llegan, en caso de que el municipio ya tuviera un catastro de las personas que necesitan regularizar aguas, agilizaría el proceso.

Para esta licitación se cuenta con un monto de cuarenta y cinco millones de pesos, y además el consultor este año también realizara perfeccionamiento, pero no en los títulos que tiene errores en la toma de los punto, si no que en los títulos que no tiene la marcación de estas.

### **Regularización de Terrenos.**

Esta licitación lo que procura es identificar, casos específicos de terrenos que no se encuentran regularizados, para generar las carpetas a través de bienes nacionales, y dependiendo si estos bienes o terrenos, tienen un dueño que sea ancestral, lo que aplica ahí es la regularización del terreno, y si el terreno es del fisco lo que se aplica es estos casos en la transferencia, son dos leyes distintas las que se aplican para uno u otro caso, que seria el Decreto Ley 2.695 o el 1.939, dado a que cualquiera de las dos situaciones se puede dar.

Generalmente dentro de esta comuna lo que más hay es terreno fiscal, pero efectivamente existen terrenos particulares, lo que resulta ser importante que se comuniquen con el Sr. Juan Luis Muños, a fines del mes de Marzo, y tener un catastro de las personas que sean esenciales para que postules a estas regularizaciones.

Se cuenta para esta licitación con un monto de veinte millones de pesos, el año pasado se contaba con más dinero para la licitación, pero este año se identifico que en general no existen tantas solicitudes.

Las transferencias Son aquellas que son de previos fiscales, de las que también se generan carpetas y se hacen las diferencias ya que vienen con los presupuestos separados.

### **Convenio con Bienes Nacionales**

Este año se tiene asignado para línea de transferencia y previos fiscales un monto de veinticinco millones de pesos, se tiene trabajado respecto del lugar donde se podría generar este convenio, pero además lo que se solicita a bienes nacionales es que pueda aportar todos sus datos respecto de esta región para identificar cuales son propiedades fiscales y cuales son de particulares, así teniendo este catastro de podrá de mejor manera identificar a las personas que podrían ayudar a regularizar sus tierras.

Es importante antes de iniciar cualquier iniciativa, en cuanto a licitaciones, convenios y dineros, saber cual es la realidad de la Comuna, ya que sin esta información no se podrían enfocar.

## **Proyecto de Obras de Riego o Drenaje para Familias y Comunidades Indígenas – UMA 2013**

Es lo más importante dentro de los Fondos de Tierras y Aguas, que son los concursos UMA. Este concurso de subsidios de riego ha tenido un crecimiento bastante grande alrededor de los últimos diez años, pasando de tener cien millones de pesos a obtener hasta seiscientos veinticinco millones de pesos exclusivamente para esta línea.

Los concursos re riegos son bastante conocidos dentro de lo que es la comuna y con muy buenos resultados, del que se puede postular básicamente de tres maneras:

- ✓ Siendo persona individual Indígena
- ✓ Siendo parte de una Comunidad Indígena
- ✓ Postular como Comunidad Indígena.

Cada uno de ellos pueden llegar a postulas desde cinco millones, y en la parte de comunidad desde los veinte millones hasta los treinta millones de pesos para los subsidios de obras de riego, este año los concursos se enfocan principalmente en las energías renovables, si los proyectos son presentados por las personas dentro de este concurso y habla específicamente de energía renovable fotovoltaica que es lo que mas se ve hoy en día, tiene un subsidio de un 20% mas por sobre los cinco, veinte o treinta millones de pesos, se da este beneficio por que es de su interés que las personas utilicen los recursos naturales que tienen a su disposición, ya que la electricidad si no se genera a través de motores es muy difícil que la tengan, y si cada obra de riego que se genera es autosuficiente seria muy provechoso.

Esta es una licitación que habla respecto de lo que es el concurso anterior de la licitación de una noción, hace referencia a la captación de nuevos casos que se utilizaran en los concursos UMA del próximo año. Del que se tiene asignado un monto de cuarenta y cinco millones de pesos.

Menciona la Concejal Carmen Tupa, en relación a lo que se expuso, en relación a la situación geográfica en la que se encuentra la comuna, la gente no se encuentra informada en relación a estos proyectos, mas que nada por el subsidio que se da por la regularización de tierras y hay muchas personas en la comuna que aun no han regularizado.

Agrega el Sr. Juan Muñoz, que el avance que existe dentro de la comuna no es muy grande, por el problema de las sucesiones y la falta de titulación tanto de tierras y aguas.

Otro problema que existe es que hay que ubicar a la gente, ay que no toda la gente que se encuentra dentro de esta comuna, se encuentra viviendo en la comuna, y es muy difícil delimitar.

Lo que hace bienes nacionales cuando hace las inspecciones dentro del terreno, es no solamente medir el terreno, si no que se les hace las consultas a los vecinos si en realidad es en ese lugar donde se marcan los deslindes, y de no estar los vecinos es muy complejo, por lo que seria muy probable es que se rechace la carpeta.

Agrega la Sra. Maricel G., que Conadi hace la difusión del POA, de manera formal todos los años, se les envía desde el Sr. Alcalde, Gobernador, Intendente y demás, a principios del mes de marzo formalmente los documentos correspondientes, posteriormente se agendan reuniones, y en ocasiones en que los municipios invitan a Conadi a los operativos sociales se aprovecha de informar a la gente.

Hay un listado de las carpetas 2012, en las que hay muchos usuarios de la Comuna de General Lagos, pero la forma de como confeccionar expedientes es aseanamiento o transferencia fiscal, cosa que no se genera mucho en esta comuna, ya que lo que más se presenta es el tema de subdivisión y sucesión.

El Ministerio de Bienes Nacionales no subdivide, y esta vendría siendo la problemática que esta enfocada, los territorios grandes y títulos matrices los tiene Conadi nombrados y mapeados. Existe una licitación que trabaja solamente en la Comuna de General Lagos con las sucesiones y territorios identificados, ya que el problema no es que no haya títulos, el problema es que la persona que esta actualmente viviendo y que es un heredero entre el título matriz y la persona, no hay una conexión de certidumbre de titularidad.

Los proyectos UMA, son obras de riego principales, que da para abastecer a muchas personas, en este caso el énfasis esta en los paneles fotovoltaicos, lo que en años anteriores fueron los invernaderos con policarbonato, se vio que ese programa faltaba para no seguir soslayando, el problema de fondo, y lo que se estaba asiendo de cierta manera era dar cierto alcance con poderes, para que las personas pudiera entrar a estos concursos, ya que las bases técnicas de Conadi permite que se adapten a la realidad regional, pero con eso no se estaba solucionando el problema de fondo, es por eso que esta licitación trabaja enfocada solo en la Comuna de General Lagos.

El comité de todas las licitaciones y concursos, no están compuesto en un cien porciento con funcionarios de Conadi, solo del sesenta porciento y el cuarenta por ciento pertenece a servicios públicos atingentes a la temática, por lo que se invita al Sr. Alcalde de la Comuna, a formar parte del comité técnico de selección, ya que todo esto esta enfocado principalmente en la Comuna de General Lagos.

Los comités de selección trata de un comité administrativo, luego se evalúa al comité técnico de adjudicación, lo que requiere de tiempo, se manda a una persona que se dedique de dos a tres semanas a la labor de evaluación, y de esto trata la invitación que se le realiza al Sr. Alcalde, la invitación será para formar parte del comité técnico, lo que previamente el Sr. Alcalde tendrá que confirmar su participación, y una vez terminada las bases quedara comprometido como parte del comité Técnico.

Menciona la Concejal Marisol Paredes, que en la localidad de Colpita, hay una persona que vive ahí hace dieciocho años, pero no tiene título de los terrenos en el que vive, ya que aparentemente seria terreno fiscal.

Agrega el Sr. Juan Muños, que en ese caso Bienes Nacionales hace la transferencia, respaldándose con la licitación de transferencia, que se estarían realizando a partir del mes de Marzo.

Agrega el Concejal Félix Poma, que si bien es cierto hay un proyecto exclusivo para esta Comuna, cree que seria bueno priorizar la posición efectiva de herencia, hacer una conexión desde los títulos ancestrales hasta la persona que se encuentra viviendo, mas que hacer la subdivisión, ya que eso terminaría por perjudicar como comunidad histórica o como comunidad indígena, ya que los pueblos indígenas ya se encuentran divididos y hacer mas subdivisiones es gravar mas en problema.

Menciona el Sr. Juan Muños, que en cuanto a las subdivisiones es necesario hacer la genealogía para poder realizar la posición efectiva, y esta es la que se inscribe, una vez inscrita en el conservador de bienes raíces, si la persona lo desea se hace la subdivisión, en caso de que la persona no lo desee así no se hace, pero lo mas importante es tener la posición inscrita ya que con eso la persona puede postular a cualquier otro servicio.

Agrega la Sra. Maricel Gutiérrez, que se habla de la subdivisión por que hay gente que lo quiere hacer, y Conadi como tal no contaba con el dinero suficiente para subsidiar esa subdivisión, y cuando se mando a bienes nacionales, les respondió que ellos no hacen subdivisiones, que solo les bastaba con transferir y sanear el problema.

Transferencia y saneamiento que es ocupación por cinco años, son dos mecanismos, si bien formalmente se aplica la ocupación por los cinco años o transferencia con previo fiscal, el fundamento que da la Conadi es que son tierras ancestrales, se ocupan las figuras formales para hacer que las tierras ancestrales queden en manos de los propietarios originales o "descendientes de los pueblos originarios", lo que hace Conadi es dar la fundamentación cultural, Bienes Nacionales ofrece estas dos opciones formales y de alguna manera esto se ocupa para dar cuenta de la entrega de tierras, por que no hay un mecanismo que de cuenta todavía de la entrega de terreno ancestrales patrimoniales por el solo hecho de ser patrimoniales.

El concepto de patrimonio u ocupación ancestral, se esta viendo para trabajarlo lo mas antes posible, lo que se converso de forma previa con el Seremi, ya que se pretende empezar a trabajar el como transferir y hacer expedientes con una buena sustentación histórica arqueológica, pero tiene que ser de peso académico, para que los terrenos patrimoniales queden en manos comunitarias, ya que los cerros y las partes de grandes extensiones son fiscales.

Se tendría que buscar lugares donde se vea viva la ocupación de los cerros y otros sectores, ya que cada vez las comunas rurales son menos, los sectores en donde antes se pastoreaba en forma común ahora son menos, y cada uno esta enfocado es su área particular.

Pregunta el Sr. Julio Hip, cual es la intervención que tiene la Conadi, con respecto a los establecimientos educacionales.

Agrega la Sra. Maricel G., que el ministerio vendría siendo el dueño del aula, y eso le deja el mismo rol del que tienen ellos como comuna, se va subsanando como se han estado haciendo en los últimos años con alianzas estratégicas, y con el resto de los servicios antes mencionados no se ha firmado ningún tipo de convenio, de alguna manera lo que se hace es que la Conadi intervenga, pero se hace de forma mancomunada.

Una vez terminadas las consultas, la Sra. Maricel Gutiérrez da por finalizada su exposición, junto con dar las gracias tanto al Concejo como a la comunidad que fue participe.

### **3. AUDIENCIA A LA COMUNIDAD DE ALCERRECA.**

Cada uno de los Concejales se presenta ante la comunidad, como el nuevo cuerpo de concejales de este nuevo periodo.

Se presenta ante la comunidad y saluda a los presentes la Concejala Marisol Paredes Tarqui, e informa que será parte de la comisión del área de turismo, deporte y cultura.

Se presenta ante la comunidad y saluda a los presentes el Concejala Félix Poma Huaylla, e informa pertenece a la comisión de la Oficina de Desarrollo Productivo.

Se presenta ante la comunidad y saluda a los presentes la Concejala Carmen Tupa Huanca, e informa que pertenece a la Comisión del departamento de Salud.

Se presenta ante la comunidad y saluda a los presentes la Concejala Lucia Montevilla Mamani, e informa que se encargara del área Social.


Se presenta ante la comunidad y saluda a los presentes el Concejala Jorge Quelca Flores, e informa que se encuentra en la comisión del Departamento de Educación.

Siendo las 14:40 hrs. El presidente del Concejo da por finalizada la sesión.

**PARA CONSTANCIA FIRMAN:**

**GREGORIO MENDOZA CHURA  
PRESIDENTE DEL CONCEJO**

  
**MARISOL PAREDES TARQUI  
CONCEJAL**


  
**FELIX POMA HUAYLLA  
CONCEJAL**

  
**JORGE QUELCA FLORES  
CONCEJAL**

  
**CARMEN TUPA HUANCA  
CONCEJAL**

  
**LUCIA MONTEVILLA MAMANI  
CONCEJAL**



  
**LUIS HBTO. HERNANDEZ ZAPATA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE**